ESTUDIO DEL SECTOR

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFRAESTRUCTURA 2020

A. ASPECTOS GENERALES

El sector de la construcción ha sido una de los sectores con mayor crecimiento en la economía colombiana logrando ser una industria dinámica y superior a otros sectores importantes del país como la explotación minera y las actividades de servicios.

De acuerdo con el DANE el sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más acentuados que el promedio nacional y otras ramas productivas, y se constituye en uno de los principales indicadores económicos, debido a que las fluctuaciones de este sector están muy asociadas al ciclo de la economía.

El sector incluye la construcción de edificaciones y la construcción de obras civiles, sectores que en los últimos años han registrado un comportamiento positivo como resultado de diversos programas de vivienda y proyectos de infraestructura que está impulsando el Gobierno Nacional como la construcción de vías y la modernización de puertos y aeropuertos.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

1.1.1 ANALISIS DE COMPORTAMIENTO

Teniendo en cuenta que el presente informe se elabora durante el cuarto trimestre del año 2020, los datos más recientes que se lograron recopilar respecto al sector de la construcción, pertenecen al segundo trimestre del año 2020.

Tabla 6 Construcción
Tasas de crecimiento en volumen
20230-Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020-II/2019-II	2020/2019	2020-II/2019-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-37.8	-27.5	-30.4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	-18.8	-7.7	-21.6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	-32.8	-20.7	-26.3
Construcción	**-31.7**	**-21.0**	**-24.8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
preliminar
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
3Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de la construcción decrece 31,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 38,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 18,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 32,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 24,8%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 30,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 21,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 26,3%.

1.1.2 INTEGRANTES DE LA CADENA DE VALOR

Para determinar las partes interesadas en la cadena de valor de la construcción, se adopta la discriminación de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, incluyéndole el concepto de lo público y lo privado, así:

Constructores y Promotores Inmobiliarios: Empresas y profesionales independientes dedicados a la construcción de edificaciones, promoción, gerencia y ventas de las mismas.

Contratistas y consultores: Especialmente dedicados a la interventoría y construcción de obras de infraestructura pública y privada.

Industriales y Comerciantes: Empresas encargadas de la manufacturación de insumos del sector y empresas y profesionales independientes que comercializan insumos finales de construcción.

Entidades Financieras, fiduciarias y otros: Son aquellas entidades financieras que tienen vinculación con el sector de la construcción.

1.1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR (Información tomada de Colombia Compra Eficiente)

Dentro de los Gremios y asociaciones del sector se encuentran:

Sociedad Colombiana de Ingenieros: Organización sin animo de lucro con objetivos científicos, gremiales y académicos que es utilizada como centro consultivo del Gobierno Nacional de Colombia y diferentes gobiernos locales como alcaldías y gobernaciones que

reúne a los ingenieros con experiencia y a los recién graduados para realizar trabajo en conjunto.

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria: Asociación representativa del sector financiero colombiano. Está integrada por los bancos comerciales nacionales y extranjeros, públicos y privados, las más significativas corporaciones financieras e instituciones oficiales especiales.

Cámara Colombiana de Infraestructura, CCI: Asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda: Agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

1.1.4. VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION (Información tomada de Banco de la Republica)

Las variables que mas afectan al sector de la Construcción son la inflación, la Tasa de Cambio y la Variación anual del salario mínimo.

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del podder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, emn general, en los precios de una economía.

La Tasa de cambio: Mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una moneda extranjera. En el caso de Colombia se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Igual que el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, es decir, hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores, la tasa de cambio baja; y cuando hay menos oferta que demanda (hay escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube.

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, lideres de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

1.1.5 INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA (ICCV) (Información tomada del DANE)

El ICCV muestra el comportamiento de los costos de los principales insumos utilizados en la construcción de vivienda y además constituye un importante punto de referencia para la actualización de presupuestos, contratos y demás aspectos relacionados con la evolución de los precios de este tipo de construcción; adiconalmente, se ha convertido en una herramienta importante para entidades, y gremios relacionados y en la base de estudios económicos emprendidos por la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, que busca analizar temas inherentes de la economía del país, hacer proyecciones y precisar la perspectivas de tan importante sector de la economía colombiana.

Para el año 2019 y 2020, el Indice anual de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) fue de 2.81 y 3.20, respectivamente. Por estar directamente asociados a los costos de materia prima y mano de obra, este indice es el utilizado por el Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura para realizar la actualización de costos historicos.

Mes	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	0,95	1,28	0,98	0,74	0,87
Febrero	1,02	1,70	0,47	0,60	0,90
Marzo	0,54	0,64	0,37	0,47	0,37
Abril	0,32	0,07	0,14	0,10	0,33
Mayo	0,35	0,04	0,15	0,09	0,09
Junio	0,07	-0,10	0,10	0,08	0,20
Julio	0,04	0,02	0,02	0,19	0,09
Agosto	0,09	0,02	0,00	0,09	0,14
Septiembre	0,04	0,27	0,09	0,17	**0,21**
Octubre	-0,10	0,33	-0,03	0,15	
Noviembre	-0,15	0,25	0,09	0,03	
Diciembre	-0,04	0,18	0,09	0,10	
Anual	3,12	4,69	2,47	2,81	3,20

1.2. ASPECTOS TECNICOS (Información tomada de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)

El 7 de junio de 1984 se expidió por medio del Decreto 1400 de 1984 la primera normativa colombiana de construcciones sismo-resistentes. Este documento fue una respuesta a la tragedia en víctimas y daños materiales que constituyo el sismo de Popayan del 31 de marzo de 1983, su actualización tecnológica no era posible sin una nueva ley que la autorizara.

A mediados de la década de 1990 se emprendieron las gestiones ante el legislativo para crear una Ley marco que regulara los temas afines con las construcciones sismo-resistentes y permitiera realizar actualizaciones periódicas sin tener que recurrir al Congreso cada vez que hubiese necesidad de actualizar la reglamentación. En el año 1997

se expidió por parte del Congreso de la Republica la Ley 400 por medio de la cual se reguló el tema de sismo resistencia de las edificaciones colombianas.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, la Leyes de la Republica de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas orgánicsa del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas corcondantes con la metria objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana.

En lo referente al diseño y construcción de obras, alguna normatividad a seguir es la siguiente:

- Ley 400 de 1997
- Normas Técnicas Colombianas NTC 1500: Código Colombiano de Fontanería.
- Normas Técnicas Colombianas NTC 4143: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y espacios urbanos, rampas fijas, adecuadas y básicas.
- Reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS 2000.
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
- Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado RETILAP.
- Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE-NTC-2050.

En lo referente a la Interventoría de obras, la Ley 1474 de 2011, cuenta con apartes relacionados con el ámbito de la interventoría que deben ser tomados en cuenta.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta los códigos de las actividades en el CIIU, en lo que respecta a las consultorías, se consultó el Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, las empresas del sector ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS (Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica M7110) que se encuentran en el mercado corresponden al orden de 727 empresas localizadas a lo largo de la geografía nacional.

En lo que tiene que ver con los proyectos de construcción, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ha suscrito, en los últimos años, una cifra superior a los 480 contratos, en donde se ha garantizado la pluralidad de los oferentes, así como los principios de transparencia, igualdad, publicidad y selección objetiva entre otros, pilares fundamentales de la Contratación Estatal.

A continuación se listan algunos de los oferentes que participaron en los procesos de selección y Contartación desde el año 2017:

OFERENTE - CONTRATISTA
MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.
PROMACO INGENIERÍA S.A.S.
MC ARQUITECTOS S.A.
MODERLINE S.A.S.
EMV CONSTRUCTORA S.A.S.
ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.
SOLINOFF CORPORATION S.A.
HACER DE COLOMBIA LTDA.
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A.
CARVAJAS & CORTES INGENIERÍA S.A.S.
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS ASOCIADOS
FAMOC DEPANEL S.A.
INVERSIONES GUERFOR S.A.
HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA.
MUEBLES Y PLÁSTICOS S.A.S.
OFIARCHIVO S.A.S.
AINECOL S.A.S.
CONSTRUCTORA INDUEL S.A.S.
ORBE - CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
CELQO - CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA
INGESCOR LTDA.

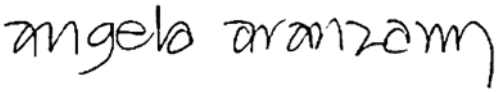
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Desde la creación del Consejo Superior de la Judicatura en el año 1993, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ha venido celebrando mediante Licitación Pública y Concurso de Méritos, los contratos de Diseño, Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Palacios de Justicia y Sedes Judiciales.

En tal sentido, el Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, respondiendo a las necesidades de la Rama Judicial, ha elaborado una lista de necesidades en Infraestructura Física que debe ser atendida en la presente vigencia.

PROYECTOS DE DISEÑO
Riohacha Guajira
Complejo Judicial Bogotá
Complejo Judicial Medellín

PROYECTOS DE CONSTRUCCION
Sede judicial Sogamoso Boyacá
Sede Judicial Girardot Cundinamarca



ARQ. ANGELA MARIA ARANZAZU MONTOYA
Coordinadora
Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura